

ACTA DE CABILDO No 20

Sesión Ordinaria

Del día 12 de febrero del 2022

H. Ayuntamiento Constitucional
2021-2024
Tamasopo, S. L. P.

En la Cabecera Municipal del Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día sábado 12 de febrero del año 2022, se citó en el despacho presidencial del palacio municipal a los CC.-----

Profa. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina
Lic. José Fildemar Osornio Zúñiga, Síndico Municipal
C. Ma. Elvia Gil Macías, Regidora de Mayoría Relativa
C. Alma Lizeth Abundiz Reyna, Primera Regidora de Representación Proporcional
Lic. Luis Ernesto Reyes Peña, Segundo Regidor de Representación Proporcional
C. Gregoria Núñez Castillo, Tercera Regidora de Representación Proporcional
C. Olga Elena del Castillo Gámez, Cuarta Regidora de Representación Proporcional
C. Mónica del Carmen García Martínez, Quinta Regidora de Representación Proporcional

Así como la **Lic. Silvia Vargas Bárcenas**, Secretaria General del H. Ayuntamiento, con el objeto de llevar a cabo esta sesión Ordinaria de cabildo, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta de la suplente primera regidora de representación proporcional, C. Alma Lizeth Abundiz Reyna.
5. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento de integración y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Tamasopo, del Estado de San Luis Potosí.
6. Autorización de la creación de la reserva económica del 10 % del Fondo General y Fondo del Fomento Municipal de las Participaciones Mensuales del Periodo febrero-noviembre 2022
7. Asuntos generales.
8. Clausura de sesión.

PUNTO NUMERO UNO. -Pase de lista de asistencia

Se procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose los 07 integrantes del Honorable Cabildo.

Alma Lizeth Abundiz Reyna
Olga E. Del C. S.
Hilda Loredo Castillo

EGM

[Signature]

[Signature]

EST 6/29

PUNTO NUMERO DOS. -Verificación del quorum.

Una vez verificado el quorum La **Profa. Hilda Loredo Castillo**, Presidente Municipal Interina, siendo las 15:04 Horas del día citado, instala la sesión y se declaran válidos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO TRES. - Lectura del acta anterior, por la **Lic. Silvia Vargas Bárcenas**, **Secretaria General del H. Ayuntamiento**, procede a dar lectura del acta anterior, misma que al ser sometida a la consideración del órgano edilicio es aprobada por unanimidad.

PUNTO NUMERO CUATRO. Toma de protesta de la suplente primera regidora de representación proporcional, C. Alma Lizeth Abundiz Reyna.

La Lic. Silvia Vargas Bárcenas cede la palabra a la **Profa. Hilda Loredo Castillo** Presidente Municipal Interina para llevar a cabo la toma de protesta:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y LAS DEMAS DISPÓSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO DE PRIMERA REGIDORA, QUE EL CABILDO LE HA CONFERIDO?”

La interpelada contesta: ¡Si, protesto!

“SI ASI LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO RECONOZCA Y SI NO LO HICIERE QUE SE LO DEMANDE”

Tomando el cargo como primera regidora proporcional del H. Cabildo

PUNTO NUMERO CINCO. – Presentación y en su caso aprobación del Reglamento de integración y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Tamasopo, del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la voz la **Profra. Hilda Loredo Castillo**, Presidente Municipal Interina presenta ante el H. Cabildo el Reglamento de integración y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal, comentando que se tiene el dictamen por el organismo del CEEPAC donde especifican el dictamen favorable, El Ing. Héctor Aguilera Aguilar Coordinador de CODESOL da la explicación acerca de la conformación del documento, se analiza, se discute el punto quedando aprobado por unanimidad con 08 ocho votos a favor ,0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones

Hilda Loredo Castillo

EGM

[Handwritten signatures]

Alma Lizeth Abundiz Reyna

[Handwritten signature]

Alma Lizeth Abundiz Reyna

[Handwritten signature]

PUNTO NUMERO SEIS. - Autorización de la creación de la reserva económica del 10 % del Fondo General y Fondo del Fomento Municipal de las Participaciones Mensuales del Periodo febrero-noviembre 2022

En uso de la voz la Profra. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina presenta cede la palabra a mi persona como secretaria general del H. Cabildo para dar lectura al oficio **SF/DGI/DRPF/SRPF/325/2022**, girado a este H. Ayuntamiento por parte del LIC. JAIR SADOT BANUET OJEDA, DIRECTOR DE RECAUDACION Y POLITICA FISCAL, derivado a la modificación del artículo 12, 14 y 17 de la ley de coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí publicado en el P.O.E el 22/dic/21, el recurso del **Remanente de Participaciones** por concepto de Fondo General, Fondo de Fomento Municipal e Impuesto Final a la Venta de Gasolina y Diesel, a partir del Ejercicio Fiscal 2022 **será pagado de forma mensual** y no al término del ejercicio fiscal como se ha venido realizando, por lo que se sugiere tomar las medidas necesarias, con la finalidad de que los H. Ayuntamientos cuenten con recursos suficientes que les permita cubrir compromisos al término del ejercicio fiscal se invita a crear **RESERVA ECONOMICA 10% de las Participaciones Federales del fondo general y del fondo de fomento municipal por el periodo de febrero-noviembre 2022**, el importe acumulado de la reserva será transferido a la cuenta de participaciones federales a más tardar 09 de diciembre 2022 con rendimientos bancarios generados. se analiza, se discute el punto quedando aprobado por unanimidad con 08 ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones

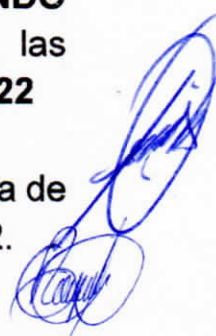
El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamasopo, S.L.P. Con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir los compromisos a finales del ejercicio fiscal 2022, acuerda solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya **una reserva económica** y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.

Por lo anterior **SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR RESERVA ECONOMICA DEL 10% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL** de las participaciones mensuales, **periodo febrero a noviembre del 2022**

Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones federales a más tardar el 09 de diciembre de 2022.

Hilda Loredo Castillo. 

ZEM



Alma Lizeth Abundic Reyna

Olga E. del C.S. 679527

PUNTO NUMERO SIETE. -Asuntos Generales.

a) En uso de la voz el Lic. José Fildemar Osornio Zúñiga, Síndico Municipal da a conocer el documento de arrendamiento a nombre de C. Ma. DEL Sagrario Ortiz Quintanilla, explicando en el mismo como son las especificaciones del contrato, haciendo uso de la voz la C. Mónica del Carmen García Martínez expone a que se llame a cada una de las personas que tienen contratos con terrenos pertenecientes al fondo legal del municipio para que se les dé a conocer que se realizará un mismo contrato, sobre este mismo punto el Lic. Luis Ernesto Reyes Peña expone que en dicho contrato debe de contener la cláusula en la cual se especifique que el arrendamiento de los terrenos se usarán específicamente para el cultivo de caña y así mismo incrementar el valor que se cobra por Ha. De acuerdo a la ley de ingresos sobre el mismo punto la C. Mónica del Carmen García Martínez expone también que en dicho contrato se especifique que los arrendamientos no pueden ceder como sesión de derechos a otras personas por parte de los arrendatarios, sin autorización del municipio, en uso de la voz la C. Olga Elena del Castillo Gámez expone también que expliquen que estas decisiones son tomadas por el H. Cabildo, sobre el mismo punto el Lic. José Fildemar expresa que los contratos deberán ser renovados cada tres años y deberán de ser de carácter general regulando el uso de la tierra y por lo tanto se analizarán cada una de las cláusulas que consideren pertinentes para dichos contratos así mismo que se realice una reunión con los arrendatarios

b) En uso de la voz el Lic. José Fildemar Osornio Zúñiga, Síndico Municipal da a conocer un oficio girado al H. Ayuntamiento, en el cual expresan que se exponga ante el H. Cabildo para que se tome una decisión sobre el cambio de nombre de la población que actualmente se llama La Cuchilla y que fue modificada de fecha de 25 de Noviembre del 2013, sin tener quorum legal, para efectos de que se llevara a cabo conforme a derecho la solicitud primordial de que se dejara el nombre de la Cuchilla a la comunidad Cañón de la virgen, una vez analizado el punto llegan a la conclusión que deben de acudir a otras instancias para que les solucionen dicho problema.

c) Haciendo uso de la voz la C. Gregoria Núñez Castillo pregunta sobre la entrega recepción de parte del Dr. Luis Alberto Abundis Rangel debido a la licencia temporal que existe, sobre este punto la Profra. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina expresa que ya se está llevando a cabo por parte del Dpto. de Contraloría a Cargo del Lic. Pascacio Moel Calixtro Mejía.

d) Haciendo uso de la voz la C. Gregoria Núñez Castillo propone que en base al artículo 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el cual menciona

Alma Lizeth Abundis Reyna

671527

Olga E. Que P.S.

Hilda Loredo Castillo

EGM

que las comisiones podían ser modificadas con el voto de las dos terceras partes de los miembros del H. Cabildo exponiendo la propuesta de la C. Mónica del Carmen García Martínez sobre que presidiera la comisión, discutido y analizado el punto se somete a votación con 5 votos a favor, toda vez que su propuesta no alcanzó lo que exige el Art. 91 en su parte aplicable en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. La Comisión de Hacienda permanece en los mismos términos en los que se encontraba antes de discutir la propuesta.

e) Haciendo uso de la voz la C. Gregoria Núñez Castillo, pregunta sobre el caso de seguridad publica si hay alguna información oficial sobre este punto la Profra. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina les comenta que no hay ninguna indicación acerca de este tema.

f) La Profra. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina les comenta acerca del convenio de colaboración que celebran entre **EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS "EL IEAA"**, mismo que se analiza por el órgano edilicio quedando en el acuerdo en realizar el CONVENIO pero que los encargados soliciten el acuerdo del director de este Instituto.

g) Haciendo uso de la voz la C. Mónica del Carmen García Martínez solicita un informe acerca de la comisión de Hacienda a la Profra. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina, quedando en el acuerdo que se les hará llegar en la próxima sesión Ordinaria.

h) Haciendo uso de la voz la C. Gregoria Núñez Castillo, pregunta sobre el caso de los lotes de material que se están entregando incompletos así mismo sobre el costo del flete, la Profra. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina le explica sobre este punto que se hará una revisión del caso, sobre el mismo punto la C. Mónica del Carmen García Martínez solicita que se dé a conocer la lista de los beneficiados.

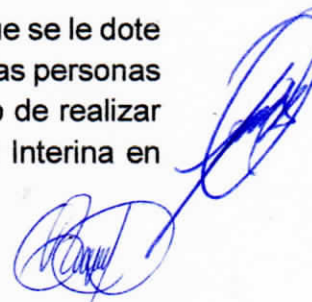
i) En uso de la voz la C. Ma. Elvia Gil Macías pregunta sobre los convenios con los laboratorios clínicos y hospitales, ya que hay muchas necesidades en este rubro tan importante como es la salud, sobre el mismo punto la C. Olga Elena del Castillo Gámez expresa que en el DIF hay mucha escases de material e insumos necesarios y que se vea este problema en la menor brevedad.

j) Haciendo uso de la voz la C. Mónica del Carmen García Martínez solicita que se le dote de 20 despensas mensuales a cada uno de los regidores para poder llevar a las personas que no pueden trasladarse a la cabecera municipal quedando en el acuerdo de realizar la entrega directamente haciéndose acompañar de la Presidente Municipal Interina en cada una de las Comunidades.

6/11/11

Olga E. del C.S.

Alma Lizabeth Abundiz Reyna



Hilda Loredo Castillo

k) En uso de la voz el Lic. José Fildemar Osornio Zúñiga, Síndico Municipal expone que se necesita un vehículo que sea apto para poder trasladarse a las comunidades alejadas cuando hay necesidad.

l) La Lic. Silvia Vargas Barcenás En calidad de Secretaria del H. Cabildo da a conocer los oficios girados por diferentes direcciones como son ecología, obras públicas y sindicatura sobre diferentes temas tratados con anterioridad.

m) En uso de la voz la C. Ma. Elvia Gil Macías comenta sobre la inseguridad que se está viviendo en el municipio, en el mismo punto el Lic. José Fildemar Osornio Zúñiga, Síndico Municipal expone que sea el H. Cabildo quien solicite ante las instancias correspondientes que los militares permanezcan de forma continua en la cabecera municipal.

PUNTO NUMERO OCHO. - Clausura de sesión. La Profa. Hilda Loredo Castillo, Presidente Municipal Interina, No habiendo otro asunto que tratar da por clausurada la sesión siendo las 17:49 horas del día 12 de febrero de 2022

ATENTAMENTE

Hilda Loredo Castillo
LA PROFA. HILDA LOREDO CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA

[Signature]
LIC. JOSÉ FILDEMAR OSORNIO ZUÑIGA
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. MA. ELVIA GIL MACÍAS
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

Alma Lizeth Abundiz Reyna
C. ALMA LIZETH ABUNDIZ REYNA
PRIMERA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

[Signature]
LIC. LUIS ERNESTO REYES PEÑA
SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C. GREGORIA NÚÑEZ CASTILLO
TERCERA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

Olga E. del C. G.

C. OLGA ELENA DEL CASTILLO GAMEZ
CUARTA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

C. MONICA DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ
QUINTA REGIDORA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

"DOY FE"

LIC. SILVIA VARGAS BÁRCENAS,
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Autentifico la firma de los integrantes del H. Cabildo Constitucional, con fundamento de lo dispuesto en el artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Alma Lisseth Abundiz Keyna

Hilda Amado Castillo

Handwritten signature and scribble